

2020

Cuadernillo para reflexionar sobre la construcción de las masculinidades

ATAJO | Dirección General de Acceso a la Justicia.
DGP | Dirección General de Políticas de Género.



MINISTERIO PÚBLICO
FISCAL
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN
REPÚBLICA ARGENTINA

Cuadernillo para reflexionar sobre la construcción de las masculinidades.

Dirección General de Acceso a la Justicia.

Director: Julián Axat

Elaboración del material: Julia Campos, Agostina da Rocha, Silvina Morvillo, Nahuel García
Gómez, Emiliano Gareca. Área Promoción de Derechos-DAJ-MPF.

Dirección General de Políticas de Género.

Directora: Romina Pzellinsky

Elaboración del material: Rodrigo Castro Romero y Laura Duarte.

Diseño: Dirección de Comunicación Institucional

Publicación: septiembre 2020

— 2020 —

Cuadernillo para reflexionar sobre la construcción de las masculinidades

ATAJO | Dirección General de Acceso a la Justicia.
DGPG | Dirección General de Políticas de Género.

Índice

I.	PRESENTACIÓN	7
II.	MARCO CONCEPTUAL.....	8
III.	MARCO CURRICULAR.....	14
IV.	¿PARA QUIENES PENSAMOS LA PROPUESTA?	15
V.	DESARROLLO DEL MATERIAL	15
VI.	CONTENIDOS DEL APRENDIZAJE	16
VII.	SECUENCIA DE ACTIVIDADES	17
VIII.	GLOSARIO	26
IX.	MARCO NORMATIVO	28
X.	ANEXO	29

I. PRESENTACIÓN

Desde las Direcciones Generales de Acceso a la Justicia y de Políticas de Género del Ministerio Público Fiscal elaboramos el presente material como insumo para escuelas secundarias, instituciones educativas formales y no formales que trabajan con adolescentes.

El objetivo central del material es proponer líneas de reflexión y herramientas de trabajo para prevenir la violencia de género, a partir de dilucidar y reflexionar sobre las formas concretas que asumen las masculinidades en nuestra sociedad a través de una secuencia de actividades para el abordaje a nivel individual y grupal.

La temática específica de “Masculinidades” se enmarca dentro de las perspectivas de educación por la equidad y la igualdad y busca poner en crisis algunos comportamientos sociales atribuidos a los varones que se han cristalizado y normalizado y posibilitan gran parte de las violencias hacia las mujeres, lesbianas, gays, trans, travestis, bisexuales, no binaries, que se presenta en nuestra sociedad. Se trata de comportamientos cotidianos que asignan roles y estereotipos definidos a las personas configurando en parte sus vínculos futuros, basados generalmente en la supremacía de un género sobre otros. En tal sentido, deconstruir estas conductas que corporizan emociones y comportamientos se constituye en una piedra angular para revertir la violencia hacia las mujeres y otros colectivos identitarios.

Esto implica que los roles y estereotipos de género obedecen a prácticas sociales y son producidas y reproducidas bajo relaciones específicas entre las personas en un contexto histórico y cultural determinado.

Nuestra sociedad está atravesando un proceso incipiente de ruptura de estereotipos rígidos ligados al género. La escuela y demás instituciones públicas pueden y deben ser protagonistas de estos cambios, mediante la revisión de prácticas y la elaboración de propuestas alternativas que promuevan relaciones de género igualitarias y democráticas.¹

1. Actualmente, la situación mundial y nacional de pandemia por la que atravesamos amerita un abordaje aún más urgente de estas temáticas. El contexto actual de Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO) y de crisis económica pueden impactar en un aumento de los casos de violencias por motivos de género, lo que nos sitúa frente a nuevos desafíos en el mediano plazo. La violencia de género y los femicidios en particular se producen en una gran proporción al interior del hogar y en relaciones cercanas. El Registro Nacional de Femicidios de la Justicia Argentina en 2019 había ya contabilizado un total de 268 víctimas letales de violencia de género. Femicidios. Datos Estadísticos del Poder Judicial. Año 2019 <https://www.csjn.gov.ar/omrecopilacion/docs/resumen2019fem.pdf>. El Registro Nacional de Femicidios del Observatorio Mujeres, Disidencias, Derechos de las Mujeres de Matria Latinoamericana (Mumala) dio a conocer que en los primeros 100 días de 2020 se contabilizaron 82 femicidios, femicidios vinculados y trans / travesticidios, lo que hace un promedio de un femicidio cada 29 horas en todo el país. El 25% de las muertes sucedieron en el marco del ASPO. Este mismo informe indica que el 87 % de los femicidas era del círculo de confianza o conocido de las víctimas. Femicidios, Femicidios Vinculados, Trans/Travesticidios y Lesbicidios de MuMaLa. Resumen en contexto pandemia COVID 19 y general. Año 2020. <http://idepsalud.org/wp-content/uploads/2020/05/Registro-nacional-femicidios-de-MuMaLa-resumen-al-12-de-Mayo-del-2020-contexto-COVID-y-gral.pdf>

Para el desarrollo conceptual nos basamos en los materiales elaborados por la Dirección General de Políticas de Género: *Herramientas para abordar temas de género en el ámbito educativo*² y *Herramientas para la formación de promotoras y promotores territoriales en género*.³ Este último con participación de la Dirección General de Acceso a la Justicia del MPF y del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.

II. MARCO CONCEPTUAL

¿Desde dónde partimos?

La dicotomía creada por la estructura o ideología patriarcal construye las diferencias entre hombres y mujeres de manera tal que la inferioridad de las mujeres es entendida como biológicamente inherente o natural⁴. Así, se les asignan a las mujeres roles, comportamientos y características de menor prestigio. Mientras que de los hombres se espera que sean fuertes, agresivos y racionales, de las mujeres se espera todo lo contrario: que sean dulces, emocionales, pasivas, hogareñas. Además, deben desarrollar el rol de madre y esposa con actitudes de cuidado, presencia y entrega absoluta⁵. Es decir, el espacio público es pensado como exclusivo de los hombres y es el espacio privado o doméstico el que está destinado a las mujeres. La sociedad jerarquiza lo masculino por sobre lo femenino, lo que provoca una distribución desigual de poder, desfavorable para las mujeres.

Podemos afirmar que el patriarcado no sólo establece relaciones de desigualdad entre varones y mujeres. Como sistema que impone jerarquías entre las personas, básicamente según el género al que pertenezcan, el patriarcado extiende también sus relaciones de poder hacia otras identidades y corporalidades.

El patriarcado define a un sujeto hegemónico (varón, blanco, heterosexual, sin discapacidad) y cuanto

2. Herramientas para abordar temas de género en el ámbito educativo. Material teórico y práctico, Dirección General de Políticas de Género, Ministerio Público Fiscal de la Nación, PGN. Septiembre 2018. <https://www.mpf.gob.ar/direccion-general-de-politicas-de-genero/files/2018/12/Herramientas-para-abordar-temas-de-genero-en-el-ambito-educativo.pdf>

3. Herramientas para la formación de promotoras y promotores territoriales en género. Material teórico y práctico. Ministerio Público Fiscal de la Nación, PGN y Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación. Noviembre 2018. <https://www.mpf.gob.ar/direccion-general-de-politicas-de-genero/files/2018/11/Herramientas-para-la-formacion-de-promotoras-y-promotores-territoriales-en-genero.pdf>

4. Alda Facio y Lorena Fries, "Feminismo, género y patriarcado". En Alda Facio y Lorena Fries (comps.), Género y Derecho. Santiago de Chile: LOM-La Morada, 1999.

5. Las características de cada género, que son construcciones culturales –aprendidas en la familia, la escuela, el trabajo, la comunidad– se presentan como fundadas en el sexo, es decir, en las diferencias biológicas del macho y de la hembra. Así, por ejemplo, de la capacidad biológica de la mujer, parir y amamantar, se traducen como "naturales" capacidades que en verdad se adquieren, que se aprenden, que se transmiten, por ejemplo, la tarea de cuidar, alimentar, educar, etc. Es así como la sociedad en su conjunto considera que las mujeres estamos dotadas "naturalmente" para realizar las tareas de la casa y cuidar de las/os hijas/os; cuando en realidad son conductas aprendidas que también podrían desempeñar los varones si se los educara para ello. Se pretende presentar como "natural" algo que es del orden de la "cultura".

más nos “alejamos” de tales características, más bajo en la jerarquía social⁶ nos coloca. Cuando no respondemos a lo que se espera de nosotras/os y nos corremos de la “norma social” del estereotipo de género en el que deberíamos encajar, el sistema patriarcal busca aleccionarnos, disciplinarnos, usando incluso la violencia física.

Existen ciertas reglas jurídicas, sociales y culturales que establecen categorías rígidas de masculino/hombre y femenino/mujer que son excluyentes de personas que no se identifican en ellas, como las personas trans y/o intersex. Así como también, la noción de la heterosexualidad impuesta como norma, que establece una especie de jerarquía sexual. A esto lo llamamos, “binarismo de género” y “heteronormatividad”.⁷

Si hay algo que caracteriza a la sexualidad y a nuestros cuerpos es la diversidad, no la uniformidad. ¿Por qué, entonces, nos manejamos con la premisa de que todas/os nos sentimos atraídas/os afectiva y sexualmente por una persona de distinto género al nuestro? ¿Por qué pensamos que el sexo que se nos asigna al nacer es lo único que puede definir nuestra identidad?

¿Por qué es importante hablar de la construcción social del patriarcado?

Consideramos que trabajar los roles y estereotipos patriarcales que cimentan nuestra sociedad es de vital importancia para poder abordar la temática de la *violencia de género o machista* de manera integral.

Las raíces de la violencia de género se encuentran en los diferentes roles y comportamientos asignados social y culturalmente a las personas según el género al que pertenezcan como vimos en el apartado anterior. Más adelante veremos que la violencia es, en muchos casos, una consecuencia de la creencia según la cual los hombres tienen “derecho a ciertos privilegios”. Las costumbres sociales, tales como, alentar la conducta agresiva y reprimir la expresión de las emociones (por considerarse una cualidad “femenina”), asumir riesgos a cualquier costo, por ejemplo, terminan “autorizando” el uso de la violencia y convalidando a los varones en una posición dominante en relación con las mujeres y otras identidades.

6. Kate Bornstein en su obra *My Gender Workbook* (1997), Londres, sostiene que el género alude a una dinámica jerárquica que se esconde detrás de y se pone en juego a través de cada una de sólo dos identidades monogénicas socialmente privilegiadas. La “pirámide de sistema poder/género/identidad” que presenta la autora alcanza su punto cuando alguna persona en la cima tiene más poder que los demás y es más valorada; por el contrario, a medida que nos alejamos de la misma, habrán personas con menos poder.

7..El binarismo de género clasifica a las personas según dos únicos géneros, excluyendo cualquier matiz que no encaje en aquellos, definiendo roles asociados a lo femenino y lo masculino. Por otro lado, la heteronormatividad refiere a la existencia de un régimen imperante en la sociedad, el cual impone relaciones sexo-afectivas heterosexuales mediante diversos mecanismos e instituciones que presentan la heterosexualidad como único modelo válido.

8. Para una definición pormenorizada de los conceptos generales mencionados en esta presentación dejamos a su disposición un Glosario al final del material.

Entonces, podemos decir que la **violencia de género**⁸ es un fenómeno multicausal y complejo que atraviesa el entramado social y afecta severamente a las mujeres, niñas, niños y a las personas LGBTI. Se trata de una manifestación de las relaciones de poder históricamente desiguales entre varones y mujeres, pero que abarca también a aquellas personas a quienes se considera que desafían las normas de género. Concretamente, es aquella ejercida contra toda persona o grupo de personas sobre la base de su sexo o género, que tiene un impacto negativo en su identidad y su bienestar social, físico y/o psicológico.⁹

¿A qué nos referimos cuando hablamos de masculinidades?

El concepto de masculinidad(es) se refiere a los modos en que los hombres son socializados y a los discursos y prácticas que se asocian con las diferentes formas de “ser hombre”. Como hemos mencionado anteriormente, si bien existen múltiples maneras de ser hombre, nuestra cultura occidental aún promueve un modelo de género que le otorga mayor valoración a lo masculino por sobre lo femenino, promoviendo en los hombres ciertos comportamientos como la competitividad, la demostración de virilidad, la búsqueda del riesgo y el uso de la violencia en determinadas circunstancias.

Se ha llamado a este modelo de masculinidad como **Masculinidad Hegemónica**.¹⁰ Desde este modelo de masculinidad para que un hombre sea considerado como tal debe detentar características como ser activo, fuerte, no expresar sus emociones, no demostrar miedo, ser jefe de hogar y proveedor, responsable y autónomo, entre otras. Asimismo, dentro de los mandatos de la masculinidad hegemónica, el autocuidado y la valoración del cuerpo en el plano de la salud es escaso ya que se asocia a vulnerabilidad, y por tanto, aparece como un valor femenino. Una de las características vitales de la masculinidad hegemónica es la **heterosexualidad**. Así, en el marco de la sexualidad, el modelo ordena al varón a desear, conquistar y poseer mujeres. Esta prescripción de heterosexualidad es obligatoria al tiempo que implica la estigmatización y discriminación de todos aquellos hombres que no cumplan con dicho mandato. Esta exclusión afecta a aquellos hombres cuya orientación sexual no sea la heterosexual, siendo “feminizados” como si de una operación despectiva se tratase: pasan a ser expulsados de manera simbólica y práctica de la identidad masculina.

8. Para un abordaje más amplio de este concepto se puede consultar “Herramientas para el abordaje de la violencia de género desde los espacios institucionales”. Ministerio Público Fiscal de la Nación, PGN. 2019. Disponible en: <https://www.mpf.gob.ar/direccion-general-de-politicas-de-genero/files/2019/10/DGPG-Herramientas-para-abordaje.pdf>

9. En nuestro país fue sancionada la Ley N° 26.485 de Protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales. Esta ley, modificada por las Leyes N°27.501 y 27.533, entre otras cosas, establece obligaciones para el Estado, reconoce derechos a las mujeres y define tipos y modalidades de violencia. Los tipos de violencia de género son física, psicológica, sexual, económica o patrimonial, simbólica y política, y las modalidades en que se expresan son doméstica, institucional, laboral, mediática, obstétrica, contra la libertad reproductiva, en el espacio público y pública-política.

10. Connell, R.W. Masculinities, Berkeley, CA: University of California Press, 2005.

El sistema patriarcal coordina una serie de **relaciones intragénero**¹¹ entre los distintos tipos de masculinidades, basadas en el lugar que los hombres ocupan en la estructura social, en conjunto con la valoración que se le otorga a ciertas cualidades tenidas en cuenta como viriles en la sociedad actual. Este dinamismo de interacciones hacia el interior de las masculinidades determina alianzas, complicidades, subordinación y dominación al interior del género masculino. De esta manera, mientras vemos que nuestra sociedad le da una relevancia jerárquica a la masculinidad hegemónica, dominante, también nos encontramos con que hay otras masculinidades subordinadas a ésta. Por ejemplo, los hombres gays, bisexuales o trans suelen ser discriminados por sus congéneres a partir de una lógica desde el homotransodio que los considera “femeninos” (lo que equivaldría a una categoría de hombre inferior). Esta lógica discriminatoria generalmente se plasma en procesos materiales que restringen, a quienes no responden a los estándares de la masculinidad hegemónica, en el acceso a ciertos empleos o jerarquías en sus ocupaciones.

Los mandatos de masculinidad

La imagen del hombre ha estado fuertemente asociada a la del *patriarca*, en tanto figura que detenta un poder en oposición al hombre que es dependiente y dominado por otros. Este símbolo de poder se reafirma en el machismo con el ejercicio de la virilidad y de control sobre cualquier otra identidad, en general y sobre las mujeres, en particular.

Los *mandatos de masculinidad* de nuestra sociedad inducen a los hombres a:

- **Exponerse a sí mismos y a otros/as a conductas violentas;**
- **Tener mayor independencia económica;**
- **Ser agresivos y competitivos;**
- **Separarse de lo doméstico, como forma de distanciarse de lo femenino.**¹²

Estos mandatos son internalizados en el varón a través de una serie de *mecanismos de socialización* que veremos a continuación.

11. Faur, Eleonor. Masculinidades y Desarrollo Social: Las relaciones de género desde la perspectiva de los hombres, Bogotá, Arango Editores LTDA., 2004.

12. Las tareas de cuidado se vinculan con todo aquello que se hace para que los hogares y las familias funcionen. Son actividades como limpiar, cocinar, hacer las compras, cuidar de niños, niñas, adolescentes y/o personas mayores. Quienes las realizan, generalmente mujeres, no reciben remuneración económica. Según datos que surgen de la encuesta de uso del tiempo del INDEC (2013), las mujeres destinan, en promedio, 6 hs. diarias a las tareas de cuidado, mientras que los varones, solamente 2 hs. Las mujeres poseen una gran carga mental respecto a ellas, es decir, una cierta cantidad de esfuerzo no físico y deliberado que debe realizarse para conseguir un resultado concreto. Disponible en: https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/tnr_07_14.pdf

Mecanismos de socialización

Distintos son los mecanismos a través de los cuales los hombres jóvenes son socializados en el conjunto de mandatos que conforman la estructura de la masculinidad hegemónica y por ende en el ejercicio de la violencia en que desemboca el cumplimiento de esos mandatos.

A continuación, se presentan algunos ejemplos:

- Por medio de la reproducción de modelos de vinculación familiares donde prevalece la violencia;
- Según los juegos y juguetes que se les ofrecen y los que se les niegan, se incentiva el desarrollo de algunas actitudes y se reprimen otras;
- Al pertenecer a grupos de pares donde se motiva el uso de la fuerza y el menosprecio por mujeres y personas LGBTI;
- Ser criado en contextos donde la provisión del hogar está en manos exclusivamente de varones;
- Aprender que para ser un “hombre de verdad” es necesario tener actitudes hostiles y reprimir las emociones;
- Demostración constante de virilidad hacia el interior de grupos de pertenencia;
- Al ser testigos de las múltiples formas de violencia social, institucional y estatal para resolver conflictos humanos.

Es común que a los hombres jóvenes se les enseñe que es correcto expresar su rabia agrediendo a otras/os. Las agresiones se justifican como reacción común o inevitable ante una amenaza, como una conducta aceptable e incontrolable. Sin embargo, no se les enseña a expresar libremente emociones tales como el amor, el erotismo, la tristeza, la pena, la impotencia, el miedo y la culpa, ni a contar con herramientas para resolver conflictos de manera pacífica. Hay también otros espacios donde los niños y hombres jóvenes son socializados para comportarse violentamente, entre otros, en el ámbito escolar. Familias y docentes frecuentemente catalogan como problemáticos a niños y adolescentes que presentan estas conductas y actúan de forma autoritaria con ellos.

La complicidad masculina

Como podemos ver, para que esta socialización sea efectiva hace falta contar con un elemento imprescindible: la **complicidad** masculina. Durante el proceso de socialización y luego, durante el resto de la vida, los varones reafirman su pertenencia a la masculinidad hegemónica a través de la reproducción de los mandatos bajo la forma de actos, actitudes, creencias, etc., todas acciones dirigidas a ese varón imaginario que se le enseñó que debe representar. Ese tipo de accionar se convierte automáticamente en complicidad con el modelo hegemónico, puesto que lo perpetúa en el tiempo.

Tomemos como ejemplo al mal llamado “piropo” en la calle (y en cualquier lugar)¹³ de un hombre a una mujer: lo que tiene la apariencia de ser un acto dirigido a una mujer, en realidad es un mensaje de reafirmación a esa imagen de varón idealizada por la educación patriarcal. Lo mismo puede encontrarse en los grupos de whatsapp integrados enteramente por varones, donde tarde o temprano suelen aparecer mensajes machistas para referirse despectivamente hacia mujeres, lesbianas, bisexuales, no binaries o incluso a otros varones del grupo a los que se busca aleccionar por alguna “afrenta” a la masculinidad grupal. Presenciar esa situación y no condenarla, guardando silencio, también es una forma de complicidad, ya que no permite poner en juego la posibilidad de otra(s) masculinidad(es) que no necesiten oprimir para vincularse.

La mayoría de los hombres no responden al tipo ideal de la masculinidad hegemónica. Sin embargo, colaboran en su continuidad debido a que el sistema de dominación patriarcal les ofrece ciertos beneficios por el hecho de ser hombres, o simplemente por el temor a ser excluidos del grupo de pares (algo muy presente entre adolescentes).

De todo lo trabajado hasta aquí podemos sacar una de las principales conclusiones sobre este tema de gran urgencia: El rol que juega el **aprendizaje** en la socialización del machismo y sus consecuencias es fundamental y de un peso abrumador. De ahí la necesidad, como ya dijimos en la presentación de este material, de contar con la alianza de dispositivos de socialización y educación como lo son las escuelas, los clubes, etc. para erradicar la violencia machista de nuestra sociedad...

13. La forma correcta de llamar a esa acción es acoso (callejero, laboral, etc.).

III. MARCO CURRICULAR

Educación Sexual Integral (ESI) y Masculinidades: Los contenidos propuestos en este material están pensados para poder trabajar los propósitos formativos enunciados en los Lineamientos Curriculares para la Educación Sexual Integral en el Programa Nacional de Educación Sexual Integral Ley Nacional N° 26.150 del nivel secundario y de las siguientes asignaturas:

Ciencias Sociales:

- La construcción de una identidad nacional plural respetuosa de la diversidad cultural, de los valores democráticos, de los derechos humanos y de las relaciones entre varones, mujeres y otras identidades.
- La construcción de una ciudadanía crítica, participativa, responsable y comprometida con prácticas y valores que promuevan la igualdad, la solidaridad, la responsabilidad, la justicia y el respeto de los derechos propios y de los derechos de otras y otros.
- El reconocimiento del diálogo como instrumento privilegiado para solucionar problemas de convivencia y de conflicto de intereses en la relación con las demás personas.
- El desarrollo de una actitud comprometida con el cuidado de sí misma/o y de las/os otras/os, con énfasis en aspectos vinculados con la constitución de la sexualidad y las relaciones igualitarias, respetuosas y responsables entre varones y mujeres y otras identidades.
- La comprensión de los cambios en las configuraciones familiares a lo largo de la historia, los roles tradicionales para mujeres y varones y sus transformaciones fundamentalmente a partir de la segunda mitad del siglo XX, a nivel mundial y en la Argentina.
- El conocimiento de diferentes formas de división del trabajo y de la propiedad, así como de las distintas modalidades de producción, distribución, consumo y apropiación atendiendo a las diferencias y desigualdades que, a lo largo de la historia, se han establecido entre varones y mujeres en su participación en estos procesos sociales.

Formación Ética y Ciudadana - Derecho:

- El conocimiento y la aceptación de las normas que involucran la propia integridad física y psíquica en el ámbito de las relaciones afectivas y sexuales.
- El reconocimiento y la reflexión sobre situaciones de violencia en las relaciones interpersonales

(específicamente afectivas y sexuales) o sobre conductas de imposición sobre los derechos de otras/os.

- El conocimiento de leyes e instrumentos internacionales sobre los derechos humanos en general y de niñas, niños y adolescentes, en particular, relacionados con la salud, la educación y la sexualidad y el desarrollo de competencias relacionadas con la exigibilidad de estos derechos.
- El conocimiento de los derechos de las diversidades sexuales y de la responsabilidad del Estado frente a situaciones de discriminación y violación de derechos.

IV. ¿PARA QUIENES PENSAMOS LA PROPUESTA?

Adolescentes de entre 13 y 18 años. La secuencia didáctica fue creada, en principio, específicamente para varones, quedando a criterio de la o el docente su apertura al resto de la población estudiantil.

V. DESARROLLO DEL MATERIAL

Como apertura y a modo de introducción, la actividad 1 es favorable al poner de manifiesto el imaginario personal de cada participante y asimismo rescata conocimientos previos. ¿Por qué se piensa primero en un hombre? ¿De dónde viene ese supuesto establecido en nuestro imaginario?

La actividad 2 permite reflexionar sobre las tareas cotidianas del hogar, los discursos que reafirman determinados roles, el lugar de la mujer y del varón y los protagonismos esperados de cada persona frente a la vida pública y doméstica. Invita a pensar en las posibilidades, en las elecciones y problematiza lo establecido como norma social/cultural. Definir el concepto “tareas de cuidado” y su distribución en relación a los mandatos de masculinidad que buscan separarse de lo doméstico. Aborda conceptos como los privilegios y el techo de cristal.

Con la actividad 3 se busca reflexionar sobre el discurso imperante de la masculinidad, los estereotipos y los mandatos que están establecidos socialmente. Buscamos con las preguntas finales cuestionar la “comodidad” de los roles y actitudes esperados socialmente. Se sistematizará el concepto de estereotipos a través de las palabras “clave” *Honor* y *Mandatos*.

Luego, la actividad 4 favorece la reflexión sobre la pertenencia, la grupalidad y las actitudes, para desde ahí abordar los mecanismos de socialización masculinos y las relaciones intragénero. Esta

actividad busca reflexionar (así como la actividad 3) sobre cómo se conforman emocionalmente los roles y cómo se refuerza socialmente lo culturalmente esperado de masculinidades y feminidades. Se reforzará la conceptualización de estereotipos introduciendo las *relaciones intragénero* como asimismo dialogar sobre los *mecanismos de socialización y pertenencia* (como necesidad humana básica).

Seguidamente, la actividad 5 busca poner de manifiesto el “recursero” emocional propio, reflexionando sobre las emociones a las que se recurre con mayor facilidad y la forma de expresarlas. Apunta a que quienes participan vean sus reacciones más comunes y automáticas y puedan darse el trabajo de problematizar el porqué. Invita a la reflexión personal sin buscar una devolución. La intimidad busca una apertura real de las y los adolescentes para poder pensarse. La idea aquí será que puedan poner en valor el manejo de las emociones, el poder expresarse y distinguir entre “sentir y actuar”.

Finalmente, la actividad 6 aborda la idea de masculinidad hegemónica, la cual se desprende de los roles y estereotipos dominantes, buscando reflexionar sobre las nuevas masculinidades posibles.

VI. CONTENIDOS DEL APRENDIZAJE

Pirámide de sistema poder/género/identidad; relaciones intragénero en lo referente a la masculinidad hegemónica, la masculinidad subordinada como también la complicidad y la marginación; concepto de masculinidades; mandatos de la masculinidad; clasificación de violencia estructural, cultural y directa; diferencia entre violencia interpersonal, colectiva y dirigida contra sí mismo; mecanismos de socialización.

VII. SECUENCIA DE ACTIVIDADES

Actividad 1: Acertijo

¿Qué queremos trabajar? Aproximarnos a las ideas y conocimientos previos de cada participante sobre la perspectiva de género.

Recursos materiales:  Computadora o  celular.

Consigna: Lee el siguiente acertijo: “Un padre y un hijo viajan en coche. Tienen un accidente grave, el padre muere y al hijo se lo llevan al hospital porque necesita una compleja operación de emergencia. Lllaman a una eminencia médica, pero cuando llega y ve al paciente, dice: «No puedo operarlo, es mi hijo»”.

I. ¿Cómo se explica esto?

.....

.....

.....

II. Les proponemos ahora vayan al minuto 0:36 del video soporte “Acertijo BBC” para ver la resolución del acertijo: [!\[\]\(898a81de9c4aff71234b2158571b7213_img.jpg\) clic aquí](#)

¿Crees que esto afecta la igualdad de género? ¿Cómo?

.....

.....

.....

 Para la/el docente: La dificultad de responder rápidamente y con claridad de que se trata de una mujer cirujana radica en que la mayoría de las personas nos enroscamos buscando una solución a un supuesto acertijo. Esta parcialidad implícita, condiciona las miradas, las acciones y emociones construyendo y reproduciendo un mundo de relaciones desiguales determinadas. Es importante visualizar que esta primera concepción machista está presente en el imaginario de todos y todas y responde al **sistema patriarcal** en el que vivimos, en el cual existen relaciones de poder desiguales entre los géneros.

¿Por qué pensamos que algunas profesiones son para varones y otras para mujeres? El constructor,

el albañil, el chofer, la enfermera, la docente, la secretaria. Esta cristalización del género asignado a profesiones se acentúa y profundiza cuando pensamos en estructuras jerárquicas donde generalmente asignamos la dirección o jefatura a varones: el juez, el magistrado, el CEO, el gerente, el capataz.

Esta asignación de géneros a profesiones y categorías no es natural y sucede en el marco de una construcción social de roles y estereotipos que empieza en la infancia, desde la asignación diferenciada de modales, juegos, juguetes, colores, etc.

Pero, ¿cómo se da esta asignación de estereotipos y roles y cómo es que ella nos acompaña toda la vida guiando nuestras percepciones y acciones?

Actividad 2: ¿Cómo cuidamos?

¿Qué queremos trabajar? Reflexionar sobre los estereotipos, los roles y las tareas cotidianas del hogar, los discursos que reafirman determinados roles, el lugar de la mujer y del varón y los protagonismos esperados de cada uno frente a la vida pública y doméstica. Invitar a pensar las posibilidades, las elecciones y problematizar lo establecido como norma social/cultural.

Recursos materiales:  Computadora o  celular.

Consigna: Se invitará al participante a repensar acerca de las **tareas de cuidado** a partir de los siguientes videos y las preguntas a continuación:

 Soporte video “Eso que llaman amor es trabajo no pago”: [clic aquí para ver](#)

 Soporte video “Las tareas de cuidado”: [clic aquí para ver](#)

I. ¿A qué se llama “tareas de cuidado”? Enumera todas aquellas que conozcas.

.....

.....

.....

II. ¿Quién o quiénes suelen realizarlas en tu casa? ¿Participas en alguna? ¿En cuál/es?

.....

.....

.....

III. ¿Cuánto tiempo crees que suele destinarse a esas tareas?

¿Qué grupo destina más horas?

.....

.....

.....

IV. ¿Alguna vez tuviste que dejar de hacer algo, como verte con amigos o amigas o ir a jugar al fútbol porque tenías que hacerte cargo de tareas de cuidado?

.....

.....

.....

V. ¿Sabés a qué hace referencia el término “carga mental”?

.....

.....

.....

 Soporte video “Privilegio. De ganar más y ascender más rápido en el trabajo”: [clic aquí para ver](#)

I. ¿Cuáles son los privilegios, roles y estereotipos que se presentan en el video?

.....

.....

.....

II. ¿A qué refiere el concepto de techo de cristal?

.....

.....

.....

III. ¿De qué manera se podrían modificar las leyes para generar cambios que impacten en la realidad social?

.....

.....

.....

Actividad 3: Finales

¿Qué queremos trabajar? Se busca reflexionar sobre el discurso imperante de la masculinidad, los estereotipos y los mandatos que están establecidos socialmente. Buscamos con las preguntas finales cuestionar la “comodidad” de los roles y actitudes esperados socialmente.

Recursos materiales:  Computadora o  celular.

Consigna: Se les propondrá leer las siguientes historias incompletas y que escriban sintéticamente posibles desenlaces.

1) Un grupo de amigos estaba en un partido de fútbol. Todos jugaban en el mismo equipo. La pelea comenzó cuando un rival...

2) Un grupo de amigos salió a bailar. Juan se encontraba tomando un trago cuando se le acercó otro joven y lo invitó a bailar. El problema comenzó cuando un amigo...

3) Mario y Carlos discutieron durante el recreo entre clases por culpa de un trabajo práctico para la escuela. Mario le dijo que lo iba a esperar afuera para “resolver el problema”. A la salida de la escuela...

4) Un grupo de amigos salió a bailar. Uno de ellos, Francisco, vio que un joven estaba mirando a su novia. La pelea comenzó cuando Francisco...

Luego, respondemos las siguientes preguntas:

I. ¿Por qué creés que los jóvenes reaccionaron así y no de otra forma?

.....

.....

.....

II. ¿Qué consecuencias trae resolver así los conflictos?

.....

.....

.....

III. ¿Se encuentra el “Honor” en juego en cada una de estas historias?

.....

.....

.....

IV. ¿Qué es lo que se defiende en estas situaciones?

.....

.....

.....

V. ¿Creés que podría haber otras soluciones a estos conflictos, que se podrían haber encarado de otra manera?

.....

.....

.....

Se pedirá que escriban una **definición de estereotipos** para luego ahondar en ella.

Actividad 4: Partido de emociones

¿Qué queremos trabajar? La reflexión sobre la pertenencia, la grupalidad y las actitudes, para desde ahí abordar los mecanismos de socialización masculinos y las relaciones intragénero. Esta actividad busca reflexionar (así como la actividad 3) sobre cómo se conforman emocionalmente los roles y cómo se refuerza socialmente lo culturalmente esperado de masculinidades y feminidades.

Recursos materiales:  Computadora o  celular.

Consigna: Se invitará a leer el siguiente cuento previo a trabajar el concepto de **relaciones intragénero** y de **pertenencia** a un determinado grupo:

El equipo de fútbol de segundo año iba perdiendo por 8 a 2. Faltaban apenas 10 minutos para el final. Enojado con la situación, uno de los jugadores gritó: “¡¡Pongamos más huevo, dale!!”.

A partir de ese momento, se lo pasaron dando patadas e insultando a los del equipo contrario, buscando pelea. Las agresiones comenzaron a ser más frecuentes y el árbitro debió detener el juego en varias ocasiones.

Las/os compañeras/os del equipo que miraban el partido alentaban con más fuerza, arengando la actitud agresiva de los jugadores. Miguel, parte del equipo, a diferencia del resto, se negaba a agredir a los adversarios. Por el contrario, intentaba mantener el juego, tocando la pelota con criterio y gambeteando con gran calidad.

Molestos con su actitud, algunos compañeros y algunos/as hinchas comenzaron a recriminarle que “metiera más la pierna”. Le gritaban “poné huevo maricón, ¡no seas minita!”.

La presión fue en aumento. Miguel, visiblemente angustiado, continuó jugando. Intentó fingir que no escuchaba las ofensas hasta los últimos minutos del partido. En un momento fue a buscar una pelota y le “entró” con mucha violencia a la rodilla de un adversario. Mientras éste caía al suelo, además, le dio un golpe en la cara. Automáticamente fue expulsado de la cancha e, instantes después, el árbitro terminó el partido.

Rumbo al vestuario, sus compañeros le dieron palmadas en la espalda y lo felicitaron por lo hecho, aplaudiendo y gritando su nombre. Miguel intentó esbozar una sonrisa, pero la tristeza de su rostro era evidente. Se cambió en silencio, tomó su bicicleta y se fue.

Para pensar:

I. ¿Participamos de situaciones que no nos gustan o con las que no estamos de acuerdo solo por el hecho de «ser parte»?

.....

.....

.....

II. ¿Generan alguna emoción en nuestra personalidad este tipo de situaciones?

.....

.....

.....

III. ¿Cuáles son los tipos de violencia más comunes que vemos a nuestro alrededor?

.....

.....

.....

IV. ¿Cuáles logramos identificar con más facilidad?

.....

.....

.....

Actividad 5: Pensándonos

¿Qué queremos trabajar? Poner de manifiesto el “recurso” emocional propio, reflexionando sobre las emociones a las que se recurre con mayor facilidad y la forma de expresarlas. Apunta a que quienes participan vean sus reacciones más comunes y automáticas y puedan darse el trabajo de problematizar el porqué.

Recursos materiales:  Computadora o  celular.

Consigna: Se invitará cada participante a marcar con una cruz en la columna vacía qué emoción le representa más en cada cuadro para luego reflexionar sobre ellas. Esta actividad es de carácter personal,

opcional y sin devolución por parte de la o el docente a los fines de la auto-exploración de quien la realiza.

Emoción que expresas con total facilidad:

 Amor	
 Miedo	
 Bronca	
 Tristeza	
 Alegría	

Emoción que expresas con cierta facilidad o libertad, pero no tanto como la primera:

 Amor	
 Miedo	
 Bronca	
 Tristeza	
 Alegría	

Indiferente, o sea, no sentís ni dificultad ni facilidad para expresar esta emoción:

 Amor	
 Miedo	
 Bronca	
 Tristeza	
 Alegría	

Para pensar:

I. ¿Cuál es la función de las emociones?

.....

.....

.....

II. ¿Porque creés que a veces nos “guardamos” o “exageramos” lo que sentimos?

.....

.....

.....

III. ¿Cómo influyen mis emociones en las relaciones que establezco con las demás personas? (Con mi familia, con mis amigos/as/es)

.....

.....

.....

IV. ¿Se puede aprender a manejar las emociones? ¿Qué dificultades me puede traer no hacerlo?

.....

.....

.....

Actividad 6: Deconstructor

¿Qué queremos trabajar? Repensar la idea alrededor de la masculinidad y desaprender los roles de género adquiridos durante toda la vida a través de las nuevas masculinidades.

Recursos materiales:  Computadora o  celular.

Consigna: Se le propondrá reflexionar sobre las nuevas masculinidades, pensando en cómo se desarrollan en distintos ámbitos como la escuela, el barrio, la familia, el club y los afectos, a partir de

los siguientes videos y las preguntas a continuación:

 Soporte video “Spot de Masculinidades”: [Clic aquí pra ver](#)

 Soporte video “¿Qué es ser hombre? Un abanico de posibilidades”: [Clic aquí para ver](#)

I. ¿Cómo se construyen los roles de género en los distintos espacios sociales? ¿Alrededor de qué estereotipos?

.....

.....

.....

II. A partir de lo abordado en las actividades anteriores, ¿crees que hay una sólo forma de vivenciar la masculinidad?, ¿Hay un solo tipo de masculinidad?, ¿Qué posibilidades hay?

.....

.....

.....

III. ¿De qué manera crees que podrías modificar conductas en tu día a día para generar otros vínculos más igualitarios?

.....

.....

.....

VIII.GLOSARIO

Equidad de género: Es un conjunto de ideas, creencias y valores sociales en relación a la diferencia sexual, el género, la igualdad y la justicia en lo relativo a los comportamientos, las funciones, las oportunidades, la valoración y las relaciones entre las personas. Consiste en estandarizar las oportunidades existentes para repartirlas de manera justa, brindando las mismas oportunidades de desarrollo.

Estereotipos de género: Son el conjunto de ideas preconcebidas utilizadas para explicar los comportamientos de las personas, es decir, cómo deben comportarse, los papeles que deben

desempeñar en el trabajo, la familia, el espacio público y cómo deben relacionarse entre sí, de acuerdo al género al que pertenecen.

Expresión de género: Se vincula con cómo mostramos nuestro género al mundo, a través de nuestro nombre, cómo nos vestimos, nos compartamos e interactuamos.

Género: Es una construcción social, cultural, histórica y política. Se refiere al conjunto de atributos, características, valores y conductas que socialmente se esperan de las personas de acuerdo al sexo asignado al nacer. Estas conductas y características se imponen y reproducen a través de procesos de socialización mantenidos y reforzados por la ideología e instituciones patriarcales (escuela, iglesia, familia, clubes, etc.). Al tratarse de una construcción, puede ser transformada.

Identidad de género: Es la vivencia interna e individual del género, la cual puede corresponder o no con el sexo asignado al momento del nacimiento. Puede ser otro tipo de construcción social no normativa. Hablamos, entonces, de persona “trans”, cuando la identidad de género autopercebida, no se corresponde con el sexo asignado al nacer y persona “cis”, cuando la identidad de género coincide con el sexo asignado al nacer.

Machismo: Es un sistema de creencias que engloba el conjunto de actitudes, conductas, prácticas sociales y creencias destinadas a promover la superioridad del varón por sobre otros grupos en base a su género o sexo.

Nuevas masculinidades: Buscan una alternativa al modelo hegemónico de la masculinidad que incorpore la perspectiva de género, reconociendo y visibilizando los privilegios que asigna la sociedad a las personas varones.

Orientación sexual: Refiere a la capacidad de sentir una atracción emocional, afectiva o sexual hacia otras personas, de un género diferente, del mismo género o de varios géneros. Puede ser heterosexual, homosexual (gay/lesbiana), bisexual, asexual, entre otras.

Patriarcado: Se denomina patriarcado al sistema económico, cultural y político que institucionaliza la superioridad de los varones por sobre otros grupos en base a su género o sexo, constituyendo así una estructura que opera como mecanismo de desigualdad y dominación.

Profesiones feminizadas: Son aquellas en las que la mayoría de las personas empleadas son mujeres. Históricamente, hay determinadas profesiones que han sido realizadas por mujeres, como pueden ser la enfermería, la docencia o las labores del hogar. Estos trabajos son generalmente más precarios y se encuentran peor pagos.

Roles de género: Alude a las conductas que se consideran adecuadas para cada persona en una sociedad de acuerdo al género al que pertenecen. Estos comportamientos dependen de la idea que posea la comunidad acerca de la masculinidad y la femineidad.

Tareas de cuidado: Son las actividades que se realizan para el mantenimiento de la vida y la salud, históricamente invisibilizados, relegados al ámbito doméstico y atribuidos a las mujeres.

Techo de cristal: Se trata de barreras que limitan las carreras profesionales de quienes no son varones cis, siendo difícil de traspasar y seguir avanzando. Es invisible debido a que no existen leyes o dispositivos sociales establecidos y oficiales que impongan una limitación explícita en la carrera laboral.

Violencia de género: Alude a aquella ejercida contra toda persona o grupo de personas sobre la base de su sexo o género, que tiene un impacto negativo en su identidad y su bienestar social, físico y/o psicológico. Está basado en una situación de desigualdad en un contexto de dominación. Sus tipos pueden ser física, psicológica, sexual, económica y patrimonial, simbólica y política. Sus modalidades pueden ser doméstica, institucional, laboral, mediática, obstétrica, contra la libertad reproductiva, pública y pública-política.

IX. MARCO NORMATIVO

- Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer, conocida como la CEDAW por sus siglas en inglés (ratificada por Ley 23.179)
- Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer conocida como Belém do Pará (ratificada por Ley 24.632)
- Convención Internacional sobre los Derechos del Niño (ratificada por Ley 23.849)
- Ley de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en los Ámbitos en que Desarrollen sus Relaciones Interpersonales (26.485) y modificaciones (27.501 y 27.533)
- Ley de Parto Respetado (25.929)
- Ley de Matrimonio Igualitario (26.618)
- Ley de Educación Sexual Integral (26.150)

- Ley de Identidad de Género (26.743)
- Ley de Paridad de Género en Ámbitos de Representación Política (27.412)
- Ley Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (26.061)
- Ley Jornada Nacional Educar en Igualdad: Prevención y Erradicación de la Violencia de Género (27.234)
- Reglas de Brasilia, XIV Cumbre Judicial Iberoamericana
- Principios de Yogyakarta
- Ley de la Provincia de Buenos Aires de Cupo Laboral Trans “Diana Sacayán” (14.783)
- Ley de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires sobre Acoso Callejero (5.306)

X. ANEXO

A continuación compartimos enlaces a materiales audiovisuales y una serie de filmas destinadas a servir de soporte en el trabajo en clase

MATERIAL AUDIOVISUAL RECOMENDADO

 Material audiovisual recomendado Masculinidades Plurales. Reflexionar en clave de géneros. PNUD Argentina. Lazo Blanco. *Clic aquí para ver*

 Masculinidades/es. Poder y crisis. Teresa Valdés y José Olavarría. *Clic aquí para ver*

 ¿Quién está en la cima? ¿Y por qué estamos abajo?, My Gender Workbook. Kate Bornstein. *Clic aquí para ver*

 Masculinidades y Desarrollo Social. Las relaciones de género desde la perspectiva de los hombres. Eleonor Faur. *Clic aquí para ver*

FILMINAS DE REPASO DE LOS CONTENIDOS

PATRIARCADO

Sistema de organización social que crea y sostiene una situación en la que los hombres tienen más poder y privilegios que las mujeres e identidades de género y orientaciones sexuales no hegemónicas.

Las ideologías patriarcales construyen las diferencias entre hombres y mujeres y lo hacen entendiendo que la inferioridad de éstas es biológicamente inherente o natural, y de esa manera mantienen y profundizan las formas de dominación.

Se reproduce a través de un conjunto de creencias que legitima el poder y la autoridad de los varones sobre las mujeres e identidades de género y orientaciones sexuales no hegemónicas, a la vez que justifica la violencia contra aquellas que atentan o que se percibe que atentan contra los ideales de la familia patriarcal.

Medios de comunicación

Instituciones en general

Juegos y juguetes



**FORMAS EN QUE SE REPRODUCE
EL SISTEMA PATRIARCAL**



Familias y grupos
de pertenencia

Escuelas e instituciones
educativas

Lenguaje

Sexo

Concepto biológico que se refiere a las características genéticas, hormonales y funcionales que permiten la reproducción sexual. Identifican a una persona como varón, mujer o intersex.

Género

Construcción social, cultural, histórica y política. Se refiere al conjunto de atributos, características, valores y conductas que socialmente se esperan de las personas de acuerdo a si son mujeres o varones. Estas conductas y características se imponen y reproducen a través de procesos de socialización mantenidos y reforzados por la ideología e instituciones patriarcales (escuela, iglesia, familia, clubes, etc).

Intersex

Refiere a todas aquellas situaciones en las que el cuerpo sexuado de una persona varía respecto al standard de corporalidad femenina o masculina médico y culturalmente vigente.

Las personas intersex nacen con variaciones en las características sexuales físicas, incluyendo características genéticas, hormonales o anatómicas atípicas.

Una de las mayores violaciones a sus derechos humanos, son las cirugías de asignación de sexo y operaciones de los genitales, que son practicadas sin el consentimiento informado de personas intersex. En general, son irreversibles y su objetivo es “normalizar” la apariencia de los genitales.

ESTEREOTIPOS DE GÉNERO

Conjunto de creencias existentes sobre las características que se consideran apropiadas para varones y para mujeres.

Son simplificaciones basadas en prejuicios que se toman como ciertas y naturales, que impiden ver que hay muchas formas de ser mujer o varón.

Los varones son racionales

Las mujeres son
románticas

Las mujeres son delicadas

Las mujeres son
buenas madres

Los varones son fuertes

Los varones no lloran

**La organización patriarcal de las instituciones occidentales
construyó los cimientos que establecieron**



lo masculino del lado de
lo activo y dominante

PRODUCTIVO

Mundo del trabajo y
de la política



lo femenino del lado
de lo pasivo y dominado

REPRODUCTIVO

Ámbito doméstico, privado.
Dentro de la casa

La división de los sexos se construyó a lo largo de la historia como una relación de
poder basada en un modelo binario y reproductivo

Entonces, vimos como desde el sistema patriarcal también se imponen ciertas reglas jurídicas, sociales y culturales que desconocen (rechazan) la diversidad



Heteronormativismo

Binarismo de sexo - género



La heterosexualidad impuesta como norma, que establece una especie de jerarquía sexual.



categorías rígidas de varón/masculino y mujer/femenino que es excluyente de personas que no se identifican en esas categorías, como las personas trans y/o intersex.

Orientación sexual

Refiere a la capacidad de sentir una atracción emocional, afectiva o sexual hacia otras personas, de un género diferente, del mismo género o de varios géneros.

Identidad de género

Vivencia interna e individual del género tal como cada persona la siente profundamente, la cual podría o no corresponder con el sexo asignado al nacer.

Puede (pero no requiere) involucrar la modificación de la apariencia o la función corporal a través de medios farmacológicos o quirúrgicos.

Grupo vulnerado

Las personas Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans e Intersex o aquellas percibidas como tales, integran un grupo con derechos vulnerados con altos índices de padecimiento de violencia y con importantes barreras en el acceso a los DDHH, entre ellos, el acceso a la justicia, en base a pretextos basados en su orientación sexual, identidad de género y/o expresión de género.

Personas trans

Identidad de género autopercebida no se corresponde con el sexo asignado al nacer. Incluye a mujeres, varones y personas que no se identifican dentro del sistema binario.

Personas cis

Identidad de género autopercebida se corresponde con el sexo asignado al nacer.

MASCULINIDADES

Refiere a los modos en que los hombres son socializados y a los discursos y prácticas que se asocian con las diferentes formas de “ser hombre”.

Nuestra cultura occidental machista promueve un modelo de género que le otorga mayor valoración a lo masculino por sobre lo femenino.

En este modelos se promueve que los hombres adopten comportamientos como la competitividad, la demostración de virilidad, la búsqueda del riesgo y el uso de la violencia, considerándolas valores masculinos y por ende, de prestigio.

ALGUNOS CONCEPTOS PARA REFLEXIONAR

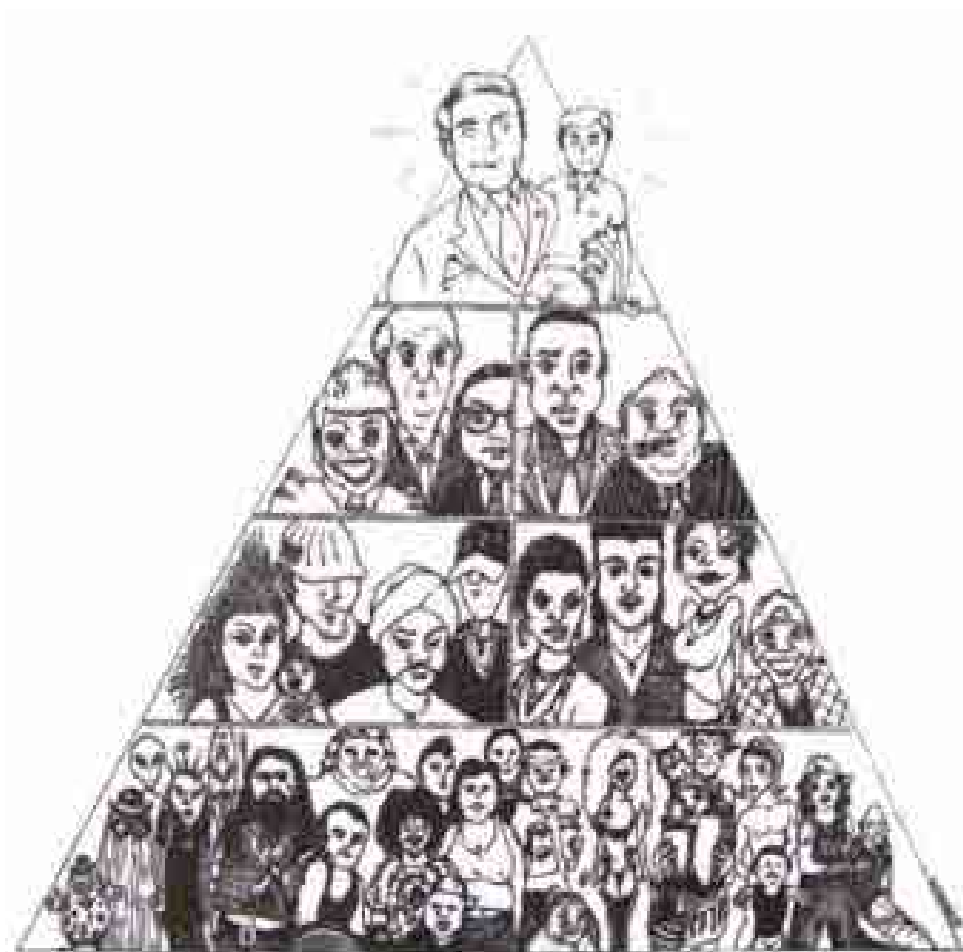
Masculinidad hegemónica

Relaciones intragénero

Los mandatos de masculinidad

Mecanismos de socialización

La complicidad masculina



MASCULINIDAD HEGEMÓNICA

Según este modelo, para que un hombre sea considerado como tal debe detentar las siguientes características



ser activo, fuerte,
no expresar sus emociones,
no demostrar miedo,
ser jefe de hogar y
proveedor, responsable
y autónomo, entre otras.



Heterosexualidad
obligatoria como
característica
fundamental.



estigmatización,
discriminación
y rechazo de aquellos
hombres cuya orientación
sexual no sea la
heterosexual



Se le ordena al varón
a desear, conquistar
y poseer mujeres



Es considerado una
“traición” al ser varón
y masculino.

IMPONE MECANISMOS DE SOCIALIZACION
SE REAFIRMA Y REPRODUCE POR MEDIO DE LA COMPLICIDAD MASCULINA

RELACIONES INTRAGÉNERO

Se dan entre los distintos tipos de masculinidades, basadas en el lugar que los hombres ocupan en la estructura social, en relación al valor que se le otorga a ciertas cualidades tenidas en cuenta como viriles en la sociedad patriarcal.

Esto determina alianzas, complicidades, subordinación y dominación al interior del género masculino. Mientras vemos que hay una masculinidad hegemónica, dominante, también hay otras masculinidades subordinadas a ésta.

Los hombres gays, bisexuales y los varones trans suelen ser discriminados por sus congéneres a partir de una lógica que los considera “femeninos”, u hombres de categoría “inferior”.

LOS MANDATOS DE MASCULINIDAD

Los mandatos de masculinidad de nuestra sociedad inducen a los hombres, si quieren ser considerados hombres, a:



Exponerse a sí mismos y a otros/as a conductas violentas



Tener mayor independencia económica



Ser agresivos y competitivos



Separarse de lo doméstico, como forma de distanciarse de lo femenino.



MECANISMOS DE SOCIALIZACIÓN

A través de ellos, los hombres jóvenes son socializados en el conjunto de mandatos de la masculinidad hegemónica

Por medio de la reproducción de modelos de vinculación familiares donde prevalece la violencia

Al pertenecer a grupos de pares donde se motiva el uso de la fuerza y el menosprecio por mujeres y personas LGBTI

Aprender que para ser un “hombre de verdad” es necesario tener actitudes hostiles y reprimir las emociones.

Según los juegos y juguetes que se les ofrecen y los que se les niegan, se incentiva el desarrollo de algunas actitudes y se reprimen otras

Ser criado en contextos donde la provisión del hogar está en manos exclusivamente de varones

Demostración constante de virilidad hacia el interior de grupos de pertenencia

Todas las acciones de este tipo están dirigidas a ese varón imaginario que se le enseñó que debe representar

LA COMPLICIDAD MASCULINA

Elemento imprescindible para que la socialización de la masculinidad hegemónica se realice.



Los varones reafirman su pertenencia a la masculinidad hegemónica reproduciendo los mandatos bajo la forma de actos, actitudes, creencias, etc.



Es complicidad con el modelo hegemónico puesto que lo perpetúa en el tiempo.



Todas estas acciones están dirigidas a ese varón imaginario que se le enseñó que debe representar.



Se busca la complicidad para conservar los privilegios de ser hombre, y/o por temor a ser excluido del grupo de pares. (algo muy presente entre adolescentes).

¿Cómo podemos empezar a pensar la construcción de otras masculinidades que no respondan a los mandatos del sistema patriarcal?

¿Cómo podemos construir relaciones mas equitativas y democráticas?

¡Para ello les invitamos a reflexionar con las siguientes actividades!



MINISTERIO PÚBLICO
FISCAL
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN
REPÚBLICA ARGENTINA

MINISTERIO PÚBLICO
FISCAL

PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN
REPÚBLICA ARGENTINA

MINISTERIO PÚBLICO FISCAL | PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN
Av. de Mayo 760 (C1084AAP) - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Argentina
(54-11) 4338-4300
www.mpf.gob.ar | www.fiscales.gob.ar